

## ACTUALIDAD LOCAL

### LOS SINDICATOS Y LA "PRENSA BURGUESA"

Vamos a poner unas breves apostillas a las señas del pleno de Sindicatos que se acaban de celebrar en Granada. Pero cordialmente, sin acritudes que no queremos emplear, ni siquiera en este caso concreto en que se nos combate con notoria injusticia y a veces con citas de dudable exactitud, atribuyéndonos palabras y propósitos que no han pasado por nuestro pensamiento.

(Ejemplo de esto último. Según la información que publicaba ayer «Ideal», unos de los oradores del pleno manifestó que «después de haber oído al director de EL DEFENSOR DE GRANADA, quien dijo que, sólo por haberle declarado el boicot a «El Liberal» de Sevilla y a «El Eco» de Madrid, cuantas notas se enviaron por la C. N. T. serían subterfugios...» Y esto es rigurosamente inexacto. Eso no se puede esgrimir como argumento sin faltar abiertamente a la verdad, por la sencilla razón de que nuestro director no ha dicho nada de eso ni en público, ni en privado, ni directa ni indirectamente. Eso es, en fin, absolutamente falso, sin atenuantes. Por cierto, que a base de tal argumentación, el mismo orador entendía—recogemos sus palabras del colega citado—que «el acuerdo debió tomarse en el sentido de boicotear directamente a EL DEFENSOR y conceder alguna tolerancia a «Ideals», que publica todas las notas y reseñas de las sesiones que la organización celebra.» ¡Buena!)

Se refieren, pues, estas apostillas sólo a lo que nos afecta como periodistas ante un acuerdo de los Sindicatos confederados. Y no son una explicación, que nadie nos ha pedido ni tenemos por qué dar, ni una justificación, que en este caso no hace falta alguna. Se trata simplemente de rendir culto a la verdad, para que las cosas queden en el sitio que les corresponde y no en el lugar en que los demás las pongan a su capricho.

El pleno de los Sindicatos afectos a la C. N. T. ha acordado declarar el boicot a los diarios locales. Y surge la pregunta: ¿Por qué? ¿Es que los periódicos granadinos han hecho el vacío a los Sindicatos? ¿Es que los han combatido sistemáticamente y con dureza? ¿Es que se han cerrado a la exposición pública de sus espaldas? ¿Es que se han comprometido a contestar que no hay nada de eso? ¿Por qué, entonces?

La llamada «Prensa burguesa» no ha cerrado sus columnas a las manifestaciones del obrerismo sindical. Por el contrario, las ha acogido desinteresadamente. Ha prestado atención digna al movimiento obrero y ha publicado citas, convocatorias, protestas, manifestaciones, etc. Es decir, todo cuanto interesaba a la

organización confederal y a las demás organizaciones obreras. Ahí está la colección de EL DEFENSOR DE GRANADA. Y esto lo ha hecho la «Prensa burguesa» con total generosidad, que en la mayoría de los casos se ha perjudicado en sus propios y legítimos intereses. Un dato: nuestro director tiene todavía pendiente la amenaza de un proceso por la publicación de un documento de la C. N. T. ...

Pero no decimos estas cosas como alegación de méritos en solicitud de tolerancias. Lo decimos para restablecer la verdad en su punto. Porque esa conducta nuestra no se ha inspirado en un propósito de complacencias caprichosas y particulares, sino en lo que estimábamos el cumplimiento de un deber periodístico. Un deber de periódico imparcial ante el planteamiento y desarrollo de las luchas sociales. Y ese deber lo seguimos cumpliendo con la misma lealtad, sin que pueda influir en nuestro ánimo la amenaza de un boicot.

Lo que nosotros no podemos hacer es dejarnos atraer por derroteros que pugnan con nuestras convicciones y con la lealtad que debemos al público y a la opinión. Lo que no podemos consentir es que se invada la zona de nuestra independencia. Y en este sentido tenemos una libertad absoluta para publicar lo que nos parezca justo y rechazar lo que a nuestro juicio no lo sea. Y para enjuiciar libremente. No hay otra manera de ejercer esta profesión con dignidad. Y nosotros no podemos ni queremos ejercerla de otro modo. Un periódico no es una esquina donde se pega un pasquin.

Por todo esto, hemos de declarar noblemente que el acuerdo de boicotear a la Prensa granadina es un lamentable error de táctica. La Confederación se divorcia voluntariamente de una Prensa que la ha servido desinteresadamente y que no le es hostil. La Confederación se isla por su propia voluntad. Esto no se comprende. Y por lo que particularmente nos afecta ese acuerdo, hemos de decir lo siguiente: Un periódico como EL DEFENSOR, llamado burgués por los Sindicatos, pero que ha cargado muchas veces con la hostilidad de la burguesía por defender las causas justas de las organizaciones obreras, merecía una correspondencia más cordial.

Podrán volver o no de su acuerdo los Sindicatos. Esto no nos interesa ni poco ni mucho, porque nos otros seguiremos el mismo camino. Es decir, defendemos todo lo que haya de justicia en las aspiraciones del proletariado. Lo que nos importa hoy es que la verdad quede en su punto. Y esto creemos haberlo logrado en las líneas precedentes.

### HA DISMINUIDO EL COMERCIO DE EXPORTACION EN ALEMANIA

Londres 31.—Según informa el ministro de Comercio, la exportación de Alemania durante el primer trimestre del año actual ha disminuido extraordinariamente con respecto a lo anterior.

Comparándolo con igual fecha del año anterior, alcanza la disminución a un cuarenta por ciento.

### EL SENADO FILIPINO Y LAS PRE-TENSIONES DE FRANCIA

Manila 31.—El senador Quijano ha pedido hoy en el Senado que se abra una información para depurar cuales sean las aspiraciones de Francia con respecto a las nuevas islas que hay situadas entre el archipiélago filipino y la Indochina francesa.

### INTERESES GRANADINOS

#### Por el ministro de la Guerra se ha ordenado la redacción de un proyecto para la construcción de un cuartel de Infantería

Ayer se nos facilitó en el Ayuntamiento la siguiente nota de la Alcaldía:

«Como resultado de las gestiones que, con relación al traslado del regimiento de Artillería, me fueron encomendadas realizar por los diputados a Cortes señores Otero, Palanco y García de la Serrana, como asimismo el presidente de la Diputación señor Castilla, en la Alcaldía se complace en hacer público que hoy, en conferencia tendida con el general de la Segunda División señor Núñez de Prado, le ha comunicado que por el ministerio de la Guerra se le ha ordenado que con toda urgencia se redacte un proyecto de cuartel de Infantería en Granada.

El hecho en sí es altamente satisfactorio, pues, a más de alejar todo peligro de desmembramiento de nuestra guarnición, lleva en sí una mejora notable para la ciudad, una fuente de trabajo y el que los soldados de la República tengan un alojamiento adecuado y conforme a su programa.

Es muy de agradecer por la ciudad tal mejora a los señores ministro de la Guerra y general Núñez de Prado, el primero por haber acogido el deseo de todos los granadinos y el segundo por la cooperación decidida y entusiasta que a ello ha prestado.»

No hemos de ocultar la satisfacción que la nota dada por la Alcaldía nos ha producido, reveladora de que la gestión de nuestra primera autoridad municipal, así como la de los diputados, iba bien orientada y respondía en un todo a las aspiraciones de la ciudad.

Así lo comprendió el ministro de la Guerra, y la concesión del crédito necesario para la construcción de un cuartel de Infantería consolidará nuestra guarnición, que amenazaba ser desmembrada, y reportará mucho trabajo a los obreros, precisamente coincidiendo con la entrada del invierno, en que el paro se agudizará.

Cuando la noticia sea conocida públicamente, estamos seguros de merecer los unánimes elogios de la opinión, dada su importancia y trascendencia.

### SILUETA DEL DIA

#### Periodo electoral

La lectura de una circular del gobernador civil sobre la elección de vocales para el Tribunal de Garantías me ha producido una honda inquietud. Yo creía que estas elecciones, que sólo movilizan a unos cuantos concejales, eran unas elecciones apacibles, sin resonancias callejeras, sin aparato electoral, sin visuales perturbaciones. Pero la cosa va a resultar de otra manera. Se movilizará si es preciso la fuerza pública para mantener el orden. Y no se permitirá—son frases de la circular gubernativa—que contra los electores se ejercitan coacciones y violencias materiales que traigan o perturben su voluntad. Esto quiere decir que entramos en un periodo electoral peligroso, durante el cual puede llegarse a la agresión y al desorden. Los amables diálogos que sostienen con frecuencia en el salón de sesiones del Ayuntamiento el señor Comino y el señor Morenilla pueden convertirse en espectáculo tempestuoso. Y en este caso, la campanilla presidencial no tendría los acentos pacificadores de un instrumento arbitral, sino la contundencia de un objeto arrojado.

Después de leer la circular gubernativa, se pregunta uno con la natural inquietud: ¿Pero qué va a pasar aquí? Probablemente, nada. Los señores concejales, a pesar de sus exaltaciones oratorias, son gente pacífica y poco aficionada a las violencias materiales de que habla el señor gobernador. El propio señor Comino reprimirá sus ímpetus naturales para emitir su voto en paz y concordia. Y la campanilla presidencial dormirá dulce-

### PANORAMA JUDICIAL

#### La explosión de una bomba en la calle del Pino

##### EL JURADO DICTA VEREDICTO DE INculpABILIDAD Y LA SALA ABSUELVE AL PROCESADO DESPUES DE SOLICITAR EL FISCAL LA REVISION

Ayer se celebró ante Jurado la vista de la causa seguida en el Juzgado del Campillo contra Rafael Rosillo Vázquez, por el delito de daños.

El juicio había despertado expectación, acudiendo numeroso público al Palacio de Justicia.

Se habían adoptado precauciones policíacas, prestando servicio fuerzas de Seguridad y guardias de Asalto al mando del teniente señor Piñero.

A las doce y media se constituyó el Tribunal del Jurado después del oportuno sorteo.

El Tribunal de Derecho estaba constituido por los magistrados don Mariano López Palacios, presidente; don Luis Navarro Trujillo, ponente; y don Esteban Samaniego. Ocupa el sitio del Ministerio público el fiscal jefe don Manuel Barroso Losada.

Dada la voz de ¡Audencia pública! penetró en la sala numeroso público.

El acto comenzó dándose lectura por el secretario, señor Granizo, a los escritos de conclusiones provisionales de las partes.

El Ministerio fiscal acusa al procesado de haber entregado una bomba a Antonio Gómez Serrano y Antonio Camarero el día 16 de Marzo del presente año. La bomba de referencia fué colocada por los señores Antonio en el portal de la casa número 6 de la calle del Pino, a las seis y media de la tarde del día 16. Al explotar, resultaron gravemente heridos el Gómez Serrano y el Camarero, falleciendo horas después.

Procede imponer, según el Ministerio público, la pena de 23 años de reclusión mayor, accesorias de la Ley y costas.

La defensa, a cargo del letrado don Benito Pabón, no se conforma con la calificación fiscal y solicita la libre absolución de Rafael Rosillo.

Terminada la lectura de conclusiones, se procedió al

examen del procesado.

El fiscal pregunta a Rafael Rosillo si es cerretero o calderero y el procesado responde que es cerretero. Después el señor Barroso interroga a Rosillo acerca de cómo invitó las horas del día 16 de Marzo. El defensor, señor Pabón, considera capciosa una pregunta del fiscal y lo hace constar. La Sala resuelve que el Ministerio público continúe el interrogatorio. Durante éste, el señor Barroso nota una contradicción y solicita que se dé lectura a la declaración indagatoria del procesado.

Leída dicha declaración, el señor Pabón hace varias preguntas al procesado y éste justifica las horas, añadiendo que no conocía a los muertos.

Prueba y conclusiones definitivas.

Terminado el examen del procesado, dió comienzo la prueba testifical propuesta por el Ministerio fiscal.

Comparecieron ante la Sala los agentes de Vigilancia don Emilio Ralleguera y don Emilio Vita Peña.

preguntas del defensor, que no oyeron acusación alguna de los que murieron contra individuo determinado.

Después de interrogar al señor Pabón al señor Vita, el fiscal hizo otras preguntas a dicho agente. El señor Vita dijo que el Juzgado, después de haberse personado en el Hospital, dió orden de detención contra el procesado.

Después comparecieron los testigos propuestos por la defensa: Luis Quesada Muñoz, Antonio Quesada Hidalgo, Juan Padilla, Francisco Padilla, José Alcántara García y Miguel Ruiz. Los demás testigos fueron renunciados.

El testigo Antonio Quesada manifestó que los muertos eran comuneros catalanes, y por tanto, enemigos de la Confederación Nacional del Trabajo.

Finalizada la prueba, que resultó favorable para el procesado, el fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de considerar al Rafael Rosillo como autor de un delito comprendido en la ley de Julio de 1894, llamada de Explosivos.

El defensor elevó a definitivas sus conclusiones provisionales.

Los informes.

El fiscal, señor Barroso, comenzó su informe diciendo que la primera condición que se había impuesto al actuar en este juicio era la de ins-

pirarse en la más absoluta seriedad, sin tener en cuenta sentimientos muy honrosos.

A continuación se extendió en consideraciones científicas sobre la prueba en el moderno Derecho Procesal, pasando a estudiar los hechos objeto del sumario.

Uno de los muertos, Antonio Gómez Serrano, declaró antes de fallecer que la bomba le había sido entregada por «Rafael el calderero, el que vive en el Aljibe de Trillo...» La policía y la Guardia civil, después de amplias informaciones, manifestaron que el único calderero que vive en el referido lugar y se llama Rafael es el procesado, Rafael Rosillo Vázquez.

La bomba que explotó en la casa número 6 de la calle del Pino fué fabricada por el procesado y entregada por él a los que perecieron. Así hay que suponerlo en buena lógica.

«Y ahora, señores jurados—termina diciendo el señor Barroso—, ahora que, por penitencia vez y a fallar en Granada una causa sobre explosivos, ahora, cumplido con vuestro deber, señores jurados. Yo ya he cumplido con el mío.»

Seguidamente informó el señor Pabón, que rebató la tesis del fiscal, por carecer de sentido en el aspecto lógico-penal.

La acusación contra Rafael Rosillo se basa en indicios y sospechas.

(CONTINUAR EN 3.ª PAGINA)

### EN EL GOBIERNO CIVIL

#### El alcalde estuvo visitando al gobernador, acompañado del presidente de la Diputación

Al Gobierno civil han acudido para visitar al gobernador.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Ambrós, acompañados de una comisión de vecinos de dicho pueblo; dieron cuenta al señor Escudero de la escasez de agua de aquella localidad, solicitando que se les conceda un derribo de la capital, conforme se ha hecho otros años.

El alcalde de Cúllar Beza dió cuenta de que era inexacta la noticia publicada por un periódico local, atribuyéndole coacciones a vecinos de aquella localidad.

El secretario propietario del Ayuntamiento de Gor, en vista de que termina su licencia y le han dicho que el secretario sustituto y el alcalde le preparan un recibimiento hostil, fué a pedir protección al gobernador, para reincorporarse a su destino.

El alcalde de Albuñol se entrevistó brevemente con el señor Escudero para darle cuenta de asuntos relacionados con la marcha de aquel Ayuntamiento.

Los alcaldes de Marsena, Pullanes y Pullanillas hablaron con la primera autoridad de la provincia, a propósito de un pleito de aguas que tienen planteado con el pueblo de Alfacs.

Dicen estos alcaldes que los pueblos que representan tienen derecho

### El Gobierno portugués interviene en la administración de la Compañía Naviera Nacional

Lisboa 31.—La Compañía Nacional de Navegación es la más importante de Portugal, alcanzando su flota más toneladas que todas las demás reunidas, y se considera con fuerza suficiente para el abastecimiento de las colonias.

Hace pocos días se reunió el Consejo de accionistas para designar la nueva gerencia, pero como se especularon los amigos del conde de Monteleone que la votación les iba a ser adversa, pidieron la suspensión.

Entonces intervino un delegado del Gobierno pidiendo que se verificara una revisión de las cuentas, hecho que produjo un gran descontento entre los accionistas, por estimar que el Gobierno, que no tiene ningún capital en la Compañía, vulnera el derecho al querer disponer de una compañía que es puramente particular.

El Gobierno ha publicado hoy una orden para que se proceda inmediatamente a la revisión.

### El Defensor de Granada confecciona dos ediciones diarias

#### «Fabián Vidal»

Anoche, en el expreso, marchó a Madrid el director de «La Voz» y diputado a Cortes por nuestra provincia don Enrique Feijóo.

Como saben nuestros lectores, e ilustre periodista ha pasado una temporada en Almuñécar para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

«Fabián Vidal» vuelve a sus actividades periodísticas muy mejorado.

Le despidieron en la estación familiares y amigos.

### DE POLITICA

#### Candidato radical

Como ya tenemos anunciado, el partido republicano radical presenta como candidatos a vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales a los prestigiosos miembros del mismo don Gabriel González Tallabull, ex gobernador civil y secretario del Comité provincial de Sevilla, y don Joaquín de Pablo Blanco, que en su estancia en esta capital vienen recogiendo de toda la provincia las mejores impresiones de éxito en sus candidaturas. Es una candidatura de franca posición anti ministerial.

Acción Republicana.

Por acuerdo del partido, los concejales de Acción Republicana votarán para vocal del Tribunal de Garantías la candidatura de Izquierdas

### EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

#### La elección de vocales

Son tantas las ganas que hay de poder dar un disgusto al Gobierno que hasta de la elección de vocales para el Tribunal de Garantías se ha hecho un arma de combate.

¿Será preciso decir que el Gobierno no tiene por qué entrar ni salir en esa elección? No tiene por qué intervenir en ningunas elecciones. La sinceridad electoral le vea interesarse por esta o por la otra candidatura. Ni para elegir concejales, ni para elegir diputados. Mucho menos para designar los vocales del Tribunal de Garantías, porque unas elecciones políticas, puede ganarlas o perderlas la política representada por el Gobierno. Y el Gobierno o va o se queda, según el resultado de unas elecciones políticas; pero sea cual fuere el resultado de las elecciones para constituir el Tribunal de Garantías, para el Gobierno no pueden tener ninguna consecuencia.

Lo cierto es, sin embargo, que se le está dando esa significación política al hecho de constituir un Tribunal.

Por las islas Baleares me aseguran que será elegido don Juan March. ¿No se denuncia con ello la intención política elevada al cubo? El famoso multimillonario está procesado. Su incapacidad es notoria. Y, sin embargo, allí donde tiene la mayor parte de sus intereses, se presenta su candidatura para formar parte del más alto Tribunal de la República. Fué declarado «indeseable» por las Cortes Constituyentes, y tuvo que retirarse de ellas. ¿Podría sentarse en estrados para juzgar las responsabilidades de los más altos funcionarios y del primer magistrado de la nación?

¿Cabe cosa más absurda? ¡Pues ahí está, viva y coleando, como un l-gartija, la candidatura de don Juan March para el Tribunal de Garantías! ¿Pero qué es esto? Los enemigos de la República nos están tomando el pelo. Los republicanos se distinguirán de los que no lo son por el pelo ondulado, al a tiempo no reaccionan contra la táctica de sus enemigos.

Las elecciones del Tribunal de Garantías, no son políticas; pero si quieren que lo sean, no hay manera de impedirlo. Y tendremos que ir a esas elecciones como a cualquier de las otras; esto es, con la candidatura que más convenga a cada una de las ideologías de los partidos políticos. En fin de cuentas, la función de ese Tribunal es esencialmente política. A él correspondirá decir la última palabra sobre la constitucionalidad de las leyes; hacer efectivas las responsabilidades ministeriales; prestar apoyo al ciudadano atropellado en sus derechos individuales, etc. Y es evidente que todo depende de la forma en que esté formado ese Tribunal. Si en él predomina la «caverna», no serán muchas las asistencias que de él podamos prometernos los repu-

### FRANCISCO VILLANUEVA

#### LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

### PANORAMA POLITICO

#### Los perturbadores

Dice «El Liberal»:

«La República es para todos. Y para elevar un poco, nada más que un poco, la condición en que viven los de abajo, necesariamente tiene que producir alguna depresión en el ánimo de los de arriba.

No podría ser de otra manera. Tengan en cuenta que a esto se ha reducido la revolución que supone la caída de la Monarquía y la proclamación de la República. Vean lo que sucedió en otros países en casos análogos. Y comparecen con nosotros que es lo menos que se pudo hacer.

Se hará mucho más tan pronto como se altere el orden. A la revolución le desarma la normalidad; la adaptación al nuevo orden de cosas; el acatamiento a las disposiciones que aparecen en la «Gaceta». Y por el contrario, exalta la revolución la reacción que se produce en los medios conservadores.

Si los que tienen mucho que perder se producen como revolucionarios, ¿qué han de hacer los que tanto tienen por ganar?

Corresponden estas reacciones violentas de la propiedad a las etapas en que el Gobierno da muestras de transacción y de concidencia. ¿Se abandona el Gobierno?—consideran—, ¿Pues es que ya no tiene fuerza. Y se movilizan contra él. Unos dicen que no sembrarán. Otros que no pagarán las contribuciones...»

Anarquía campesina

### Conferencias del cónsul español en Nueva York en la Universidad de Columbia

Madrid 31.—En el ministerio de Estado manifestaron esta mañana a los periodistas que, según participaba el cónsul de España en Nueva York, invitado por el rectorado de la Universidad de Columbia, había dado varias conferencias en la misma sobre la civilización española.

Tan grata impresión produjeron esas conferencias, que se le había invitado para que continuara dando conferencias durante el invierno; pero el señor Vites no ha podido acceder hasta que se autorizó por el ministro de Estado.

**Prof. Dr. Puga**  
GINECOLOGO  
Consulta de 10 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde.  
GRAN VÍA, 41

La gran Revista «La Moda Práctica»  
ES LA QUE LES CONVIENE. SUSCRIBANSE A ELLA UNA PESETA AL MES.

### PANORAMA POLITICO

#### Los perturbadores

anarquía campesina quienes no reconocen ley, ni respetan las disposiciones del Estado, ni aceptan nada que no respalde sus intereses de clase? ¿En qué se diferencian hoy los patronos españoles de los anarquistas? Unicamente los separa éstos la propiedad. En lo demás, por su mentalidad, por su indisciplina, por su matonismo, por su contrarrevolucionarismo, el propietario español, mercedado en sus privilegios, es un anarquista perfecto.

Basta leer la transformación de las asambleas agrarias, donde se han cometido de modo descomulgado y rotundo la mayoría de los participantes, para convencerse de que con esos señores no hay posibilidad de que se entienda un Gobierno que no sea el farandulero y feudal de la abyecta Monarquía.

Parlamentarismo

De «El Sol»:

«Los malos recursos parlamentarios de la vieja política están a la orden del día, en todo su desenvolvimiento y auge. Es la exacerbación de aquellos defectos y vicios.

Se nos dirá que la obstrucción obliga a apelar a estas armas. Aparte de que hay armas prohibidas—entre las cuales contamos también la obstrucción—, la verdad parlamentaria es que sin mayoría absoluta no se puede legislar. Reúna el Gobierno otra vez su mayoría y podrá aplicar la guillotina y obtener el quórum cuantas veces se necesite. Después de las palabras del señor Azuaga, no puede decorosamente hacer otra cosa. Lo demás son

# INFORMACION DE MADRID

## Han salido para catorce provincias de España los delegados especializados e ingenieros del ministerio de Agricultura encargados de aplicar la Reforma agraria

Madrid 31.—Esta mañana recibió a los periodistas el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Les anunció que ya habían salido para las catorce provincias en que se ha de aplicar e interpretar la Reforma Agraria los delegados del ministerio, encargados de su ejecución.

Ayer tarde estuve reunido con todos ellos en el Instituto de Reforma Agraria, señalándole a cada uno el plan que en cada provincia han de seguir, quedando todos perfectamente enterados de su misión.

A cada uno de dichos delegados le acompaña un ingeniero y un ayudante.

Con todos ellos volveré a reunirme el día 9 de Septiembre para cambiar impresiones sobre la marcha de este importante asunto, y los delegados regresarán el mismo día a su punto de destino.

Y como ahora la Reforma agraria, contra los deseos de unos y los vaticinios de otros es un hecho, de aquí en adelante los hechos serán los que habrán por mí.

Sobre la aplicación de la Ley han surgido dudas con respecto a la base C, y para aclararlas me ha dirigido un escrito la Federación de Trabajadores de la Tierra.

Aparte la contestación que les daré, debo anticipar que eso no tiene más sentido que el que en realidad expresa y se deduce claramente de los debates parlamentarios, esto es, que quedan exceptuadas de la expropiación aquellas fincas que no fueran susceptibles de una producción en un 25 por 100.

Y eso es todo, terminó diciéndome el ministro de Agricultura.

### LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 31.—Como se dice en la nota facilitada por el ministro de Agricultura, han salido varias comisiones, al frente de las cuales van delegados especializados e ingenieros agrónomos y de montes para proceder a la incautación de las fincas que pertenecieron a la ex grandeza de España.

Las fincas que serán objeto de incautación están enclavadas en las provincias de Badajoz, Cáceres, Sevilla, Cádiz, Granada, Almería, Málaga, Jaén, Córdoba, Salamanca, Albacete, Ciudad Real, Toledo y Murcia.

Los delegados llevan órdenes especiales para proceder a la incautación de las mencionadas fincas y asentamientos lo más rápidamente posible.

El plazo para la redacción y envío de los informes oportunos es de ocho días.

### NUEVA REUNION DE LA COMISION DE AGRICULTURA

Madrid 31.—Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura.

El señor Feced dijo a los periodistas que se habían examinado varios votos particulares al artículo 17 de la ley de Arrendamientos, entre ellos uno del señor Guerra del Río; otro del señor Casanueva, reproducción del anteriormente presentado por el señor Peñalba, y otro del propio señor Feced.

La reunión se suspendió para continuarla esta tarde a las cinco.

### LOS AGRARIOS CONFÍAN EN QUE SE LLEGARÁ A UN ARREGLO

Madrid 31.—También celebró reunión esta mañana la minoría agraria y vasconavarra.

El señor Calderón dijo a los informadores que el señor Casanueva les había dado cuenta de lo tratado en la reunión de la Comisión de Agricultura.

Añadió el señor Calderón que había una corriente de armonía y que probablemente se llegaría a un acuerdo mediante una fórmula viable.

Para en el caso de que no fuera así, nosotros hemos estudiado varias enmiendas.

### LOS RADICALES SOCIALISTAS TAMBIEN SE REUNEN

Madrid 31.—En la Sección sexta

del Congreso se reunió esta mañana la minoría radical socialista.

El señor Baeza Medina dijo a los informadores que se había tratado de la ley de Arrendamientos, pero sin llegar a un acuerdo sobre la conducta a seguir.

### EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LOS PERIODISTAS

Madrid 31.—En las primeras horas de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, manifestándoles que había celebrado una extensa conferencia con el fiscal de la República señor Anguara del Sojo.

Más tarde recibió a los directores generales de Sanidad, Prisiones y Guardia civil, con los que despatchó.

Refiriéndose al incendio de una finca en Ciudad Real, hecho ocurrido la noche pasada, dijo el señor Casares que, según le había informado la Guardia civil, el hecho había sido puramente casual.

Estos hechos—agregó el ministro—se han venido produciendo todos los veranos, como lo demuestra la reciente estadística de Tribunales publicada.

Sin embargo no quiere decir que otros no sean intencionados; pero las autoridades han adoptado grandes precauciones para evitarlos.

Terminó diciendo el señor Casares que se hallaba muy agotado

### LAS CORTES CONSTITUYENTES

Continuó la discusión del proyecto de ley de Jubilaciones del profesorado, aprobándose hasta el artículo tercero

Madrid 31.—Presidiendo el señor Beateiro, comienza la sesión a las cuatro de la tarde.

Se entra en ruegos y preguntas, formulando algunos varios diputados, a quienes contesta el ministro de Instrucción pública.

Del orden del día se aprueban varios proyectos de ley concediendo créditos extraordinarios, entre ellos uno de 200.000 pesetas para la erección de un monumento a Vicente Blasco Ibáñez y otro de 250.000 para la terminación del monumento erigido a Concepción Arenal.

Continúa la discusión del dictamen sobre jubilación del profesorado.

Se desechan enmiendas de los señores Ayuso y Royo Villanova.

Este combate la totalidad del artículo primero, calificándolo de dictatorial.

«Vosotros, dice, con vuestro matiz democrático sois más dictadores que el propio Primo de Rivera, por que éste no formó expedientes a los catedráticos ni los destituyó.»

El ministro de Instrucción pública le contesta, y dice: «Nosotros no admitimos comparaciones con nadie. La mejor garantía está en la libertad de la cátedra, inspirada en la ciencia republicana. Nuestro régimen es contrario a tal coacción.»

Se ofrecen toda clase de garantías, pero dentro del escrito del reglamento republicano.

No se consentirán atropellos, sea cual fuere el ministro o Consejo encargados de aplicar la ley.

Los señores Castrillo y Alarcón pronuncian discursos combatiendo el dictamen. Piden mayores garantías contra los recursos contenciosos administrativos.

Intervienen otros diputados y se aprueba el artículo primero por 102 votos a favor y 23 en contra.

La Comisión acepta una enmienda del señor Royo Villanova al artículo segundo. Este queda aprobado.

Al artículo tercero el señor Abad Condé defiende un voto particular, que es rechazado en votación nominal.

El señor Ayuso defiende una enmienda, que también es rechazada por la Cámara.

El señor Lloplis recoge unas acusaciones del Sr. Ayuso, contenidas

por la enorme labor que pesa sobre él con el desempeño de las carteras de Gobernación y Justicia, la subsecretaría de Comunicaciones y la Dirección de la Guardia civil.

### LAS RESPONSABILIDADES POR LOS FUSILAMIENTOS DE JACA

Madrid 31.—Ayer se reunió el Tribunal que ha de juzgar a los responsables por los sucesos de Jaca.

Se examinó el informe del señor Bugeda, dándole por visto.

### DECRETOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Madrid 31.—El ministro de Agricultura ha distribuido entre sus compañeros de Gobierno un decreto organizando las comunidades de campesinos.

En el Consejo de mañana presentará el señor Domingo un decreto reorganizando el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

### ZOZAYA Y MARSAL, CANDIDATOS PARA LA ELECCION DE VOCALES DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid 31.—Los elementos gubernamentales han presentado la candidatura región de don Antonio Zoza, como propietario, y del señor Gil Marsal, como suplente, para las elecciones de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales.

### Un avión cae violentamente a tierra, pero afortunadamente resultan ilesos sus ocupantes

Madrid 31.—Hoy circularon noticias alarmantes, según las cuales un avión particular «Junker», motor, ocupado por su propietario don José Cañas, y llevando a bordo otros seis personas—entre ellas a varios pilotos civiles que realizaban una excursión de turismo—hubo caído en el aeródromo de Manises (Valencia) desde una altura de 30 ó 40 metros, cuando el aparato, que procedía de Madrid, efectuaba maniobras para tomar tierra en dicho campo de aviación.

Como en un principio las noticias eran confusas, temiéndose por los vidas del piloto y sus acompañantes, los periodistas llamaron urgente mente a Valencia, de donde informaron que no habían ocurrido desgracias personales y que el aparato había quedado destruido a consecuencia de su aparatosa caída.

El avión, como queda dicho, iba conducido por su propietario, y entre los ocupantes figuraba el secretario de la Liga de Pilotos Civiles, señor Ramos.

### LA MODA PRACTICA

SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCION: UNA PESETA.

### El Gobierno revolucionario separa del Ejército a varios generales

Habana 31.—Después de cinco horas de deliberación, el Gobierno revolucionario ha acordado separar del Ejército al general Machado, hasta hace poco tiempo presidente de la República.

También ha acordado la separación de varios generales más, entre ellos a don Alberto Herrera, ex ministro de la Guerra, al que se le cita para que se presente ante el Tribunal Supremo para responder de las acusaciones que se le hacen.

### PROPOSICION DE LEY

Madrid 31.—Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición de ley suscrita por el señor Canizares y otros diputados socialistas, regulando las transacciones comerciales de la uva destinada a la vinificación.

El valor de las fincas se determinará previa tasación por resolución ante el Jurado mixto de la Propiedad Rústica.

El arrendatario podrá satisfacer el precio de las fincas en veinte anualidades.

La cantidad no satisfecha devengará un interés del 4 por 100.

Se consiguen algunas excepciones que figuran en el dictamen y se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Asimismo la Comisión ha observado la existencia de contradicción entre el acuerdo adoptado esta tarde y lo consignado en el artículo

último, y por unanimidad se acordó que constituya concepto de nulidad imposible por la renta estas tres.

Para lo referente a este asunto se buscará una fórmula.

El señor Feced después habló con los periodistas, diciendo que se había dado cuenta de los referidos acuerdos al presidente del Consejo y al ministro de Agricultura, a los cuales les pareció bien la fórmula.

Ambos felicitaron al señor Feced, encargándole que se hiciera extensiva dicha felicitación a todos los vocales de la comisión de Agricultura.

Madrid 31.—Según referencias, en la reunión celebrada esta tarde por la comisión de Agricultura, el tratado del artículo 17 de la ley de Arrendamientos rústicos, los vocales socialistas pidieron se les diese la seguridad de que no se haría obstrucción a lo relativo a los arrendamientos colectivos, como asimismo a lo referente a la retroactividad de la ley.

Esta seguridad que pedían los vocales socialistas la dieron todos, incluso los vocales agrarios.

Por tanto, es de suponer que la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos no encontrará muchas dificultades y probablemente se aprobará en tres o cuatro sesiones.

### MARCELINO DOMINGO ESTA PLENAMENTE SATISFECHO DE LA FORMULA DE ARREGLO PARA APROBAR LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Madrid 31.—Al marcharse del Congreso el ministro de Agricultura, los periodistas le preguntaron si estaba satisfecho de la fórmula aprobada por la Comisión; don Marcelino Domingo contestó que estaba plenamente satisfecho.

Agregó que su optimismo se ha confirmado, pues siempre esperó que se llegara a un acuerdo.

«Entonces no habrá más obstáculos ni dificultades para el resto de la ley—dijo un periodista.—No, las dificultades ya están vencidas.»

### Un avión cae violentamente a tierra, pero afortunadamente resultan ilesos sus ocupantes

Madrid 31.—Hoy circularon noticias alarmantes, según las cuales un avión particular «Junker», motor, ocupado por su propietario don José Cañas, y llevando a bordo otros seis personas—entre ellas a varios pilotos civiles que realizaban una excursión de turismo—hubo caído en el aeródromo de Manises (Valencia) desde una altura de 30 ó 40 metros, cuando el aparato, que procedía de Madrid, efectuaba maniobras para tomar tierra en dicho campo de aviación.

Como en un principio las noticias eran confusas, temiéndose por los vidas del piloto y sus acompañantes, los periodistas llamaron urgente mente a Valencia, de donde informaron que no habían ocurrido desgracias personales y que el aparato había quedado destruido a consecuencia de su aparatosa caída.

El avión, como queda dicho, iba conducido por su propietario, y entre los ocupantes figuraba el secretario de la Liga de Pilotos Civiles, señor Ramos.

### LA MODA PRACTICA

SE PUBLICA DOS VECES AL MES. PRECIO DE SUSCRIPCION: UNA PESETA.

### El Gobierno revolucionario separa del Ejército a varios generales

Habana 31.—Después de cinco horas de deliberación, el Gobierno revolucionario ha acordado separar del Ejército al general Machado, hasta hace poco tiempo presidente de la República.

También ha acordado la separación de varios generales más, entre ellos a don Alberto Herrera, ex ministro de la Guerra, al que se le cita para que se presente ante el Tribunal Supremo para responder de las acusaciones que se le hacen.

### PROPOSICION DE LEY

Madrid 31.—Ha sido presentada a la Mesa de las Cortes una proposición de ley suscrita por el señor Canizares y otros diputados socialistas, regulando las transacciones comerciales de la uva destinada a la vinificación.

El valor de las fincas se determinará previa tasación por resolución ante el Jurado mixto de la Propiedad Rústica.

El arrendatario podrá satisfacer el precio de las fincas en veinte anualidades.

La cantidad no satisfecha devengará un interés del 4 por 100.

Se consiguen algunas excepciones que figuran en el dictamen y se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Asimismo la Comisión ha observado la existencia de contradicción entre el acuerdo adoptado esta tarde y lo consignado en el artículo

### Una muchacha se cae de una escalera, clavándose un cristal en el corazón

Barcelona 31.—Esta mañana, la joven dependiente de una fábrica de punto Angellina García, de 16 años, se hallaba subida en una escalera limpiando el escaparate.

Parece ser que resbaló la escalera y la muchacha cayó al suelo, clavándose un cristal de la luna del escaparate en el corazón.

Con una intensa hemorragia fue trasladada a la Clínica más inmediata, falleciendo antes de llegar.

### Entierro del comandante Ponte, víctima de un accidente de aviación

Madrid 31.—Esta tarde se verificó el entierro del aviador don Melchor Ponte.

El féretro iba conducido a hombros por compañeros del finado, en vulto en la bandera nacional.

Asistieron los jefes y oficiales francos de servicio y representaciones de todas las Armas y Cuerpos.

En nombre del presidente de la República asistió el comandante don Luis Iñáñez, y en el del ministro de la Guerra el comandante don Angel Ruano, que presidieron el duelo.

También figuraban en la comitiva fúnebre el director general de Aeronáutica comandante Castro y el teniente coronel Herrera.

El cadáver fue inhumado en el panteón del cementerio de Carabanchel Bajo.

### Contrabandistas detenidos

Perpignan 30.—La policía ha logrado detener a los conductores de un camión, que hace algún tiempo vigilaba, que hacía el recorrido Perpignan-Barcelona y el que utilizaban para pasar contrabando.

El chófer del vehículo se apellida Manera, y el otro individuo que le acompaña, de 25 años, se trata de un sujeto peligroso.

En un doble fondo del camión se hallaron 150 paquetes de medias de seda, que iban destinadas a un individuo que se apellida Durán, en cuyo domicilio la policía practicó un registro.

### El señor Maciá busca la aproximación con el grupo L'Opinió

Barcelona 31.—Esta mañana marchó el señor Maciá a su finca La Garriga para conferenciar con el señor Lluhi, a fin de buscar una fórmula que permita unir la Esquerza el grupo de L'Opinió.

### INFORMACION DE PROVINCIAS

#### En Almendralejo se produce una sangrienta colisión entre simpatizantes y contrarios a la política del alcalde de dicho pueblo, resultando nuevos heridos

Almendralejo 31.—Como ya se sabe, desde hace tiempo existe en este pueblo gran disgusto por la actuación del alcalde, cuya dimisión en distintas ocasiones se ha pedido colectivamente por la mayoría de los vecinos del pueblo.

Ultimamente, y como se originaron serios incidentes por este motivo, la primera autoridad municipal decidió pedir una licencia, marchándose del pueblo.

Este calmo de momento los ánimos, pero no ha impedido para que de vez en cuando se produzcan colisiones entre bandos opuestos y contrarios a la política que desarrolla el alcalde del pueblo.

Hoy mismo grupos de simpatizantes y contrarios a dicha autoridad se acometieron violentamente con navajas, piedras, palos y otros objetos, resultando numerosos heridos.

Madrid 31.—Un telegrama recibido con posterioridad da cuenta de que la colisión registrada entre elementos afectos y contrarios al alcalde de Almendralejo se produjo en la carretera de Santa Marta, no teniendo más graves consecuencias por la intervención de la Guardia civil.

El alcalde había destituido a 14 guardias municipales por pretensión de insubordinación, y el primer teniente de alcalde, que ahora ocupa el cargo, dejó nombrados a los sustitutos de aquéllos.

Esto ha sido la causa fundamental de la colisión.

En la Casa de Socorro fueron asistidos nueve de los lesionados habidos en la reyerta tumultuosa. Se sabe que hay otros heridos, que no han reclamado asistencia en el centro benéfico y que han sido curados en sus casas.

Los heridos que ingresaron en la Casa de Socorro se llaman: José Barrera, Francisco Beltrán, Juan Moya, Manuel Castaño, Manuel Pérez, Diego Izquierdo, Alejandro Orellana, Pedro Moya y José Tello.

Estos dos últimos sufren heridas de gravedad.

#### DOS HERMANAS AFINES HAN TA LA HORA DE DAR A LUZ

Ferrol 31.—En Megardos, pueblo de pescadores, enclavado en la ribera ferrolana, han dado a luz a la misma hora dos hermanas, una de ellas dos niños y otra dos niñas.

## Agricultores! OBREROS AZUCAREROS Y DE LA TIERRA! Granadinos! ACUDID

El cultivo de la remolacha y la industria azucarera peligran a la ASAMBLEA MAGNA que se celebrará el DOMINGO próximo, a las ONCE de la mañana, en el CIRCULO MERCANTIL e INDUSTRIAL de GRANADA.

Una instalación de potentes altavoces permitirá a los que no tengan cabida en el focal or desde las plazas del Campillo y de Mariana Pineda los discursos que se pronuncien.

Están invitadas al acto las autoridades provinciales y municipales de la provincia, Sindicatos agrícolas, Organizaciones obreras de todas clases, Corporaciones, Entidades, Comercio, Industria y fuerzas vivas.

Nadie puede inhibirse en la defensa de una industria que constituye el basamento de la Economía agraria de Granada.

## II GRANADINOS II

Con firmeza y valentía se defienden las causas justas. Oid esta noche el llamamiento que por el micrófono de Radio Granada os dirigen los representantes de los obreros y los agricultores.

## II LA ASAMBLEA MAGNA II

## VARIAS NOTICIAS

### En Nueva York se prohíbe el trabajo a los menores de 16 años

La S. de N. se ocupa de la situación de los sirios que residen en Irak

Ginebra 31.—El comité del Consejo de la S. de N. se reunió para examinar las peticiones formuladas por los patriarcas y otras personalidades de Siria, solicitando que dicho organismo internacional se interesara por la situación de su país.

También examinó la Sociedad de Naciones la petición en favor de los sirios residentes en Irak.

Mañana continuará el estudio de este asunto.

### EN LOS EE. UU. SE PROHIBE EL TRABAJO A LOS MENORES DE 16 AÑOS

Washington 31.—Cuando las sirenas de todas las fábricas suenan esta tarde, los muchachos menores de 16 años abandonarán el trabajo en los Estados Unidos.

La medida alcanza a 250.000 jóvenes, porque se suprime el trabajo de los menores de aquella edad en los EE. UU.

### EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DE LA C. A. M. P. S. A.

Barcelona 31.—El gobernador meñifistó a los periodistas que, respec-

to al conflicto de los obreros de la C. A. M. P. S. A., lo único que podía decir era que dichos obreros recibieron la orden de huelga, pero se reintegraron al trabajo en el día de hoy.

LE DA UNAS JOYAS PARA QUE LAS VENDAN Y DESAPAREZCAN CON ELLAS

Barcelona 31.—Francisco Salinas Fernández ha denunciado que hace dos días entregó a un sábito italiano joyas por valor de 5.000 pesetas para que las vendiera.

Como ha transcurrido este tiempo y no tiene noticias del italiano, hoy se presentó en la casa donde dijo vivir éste, comprobando que hace días desapareció. Esto le indujo a sospechar que vendiera las joyas, marchándose al extranjero.

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE VAQUEROS DE BARCELONA

Barcelona 31.—La Policía ha detenido al obrero Jaime Babú, de 28 años, del que se sospecha conoce al autor de un atentado cometido hace algún tiempo y del que resultó muerto el presidente de la Sociedad de Vaqueros, Manuel Gómez Vidal.

«Parece que el detenido acusó en determinada ocasión a un individuo llamado José Ollé Erola, actualmente encarcelado, de ser el autor del crimen.»

Jaime ha sido sometido a un interrogatorio y ha manifestado que el no hizo acusaciones contra nadie, sino que encontrándose en el local de un sábito oyó decir que el día en que fue asesinado el industrial Manuel Gómez, José Ollé se hallaba en un bar próximo al sitio donde ocurrió el suceso.

### UNA DETENCION

En virtud de exhorto de un Juzgado de Barcelona, recibido en el del Segreño de Granada, la Policía procedió anoche a la detención de don Angel Sabador, director del semanario «Gulón».

Parece que la detención está relacionada con la publicación de un artículo considerado injurioso por la autoridad judicial.

### LA BOLSA

Madrid 31.—Interior, 65,50. Amortizable 5 por 100, 00,00. Amortizable 4 por 100, 00,00. Banco de España, 530,00. Tabacos, 191,00. Francos, 00,00. Libras esterlinas, 00,00. Dólares, 00,00. Marcos, 00,00. Liras, 00,00. Francos suizos, 000,00.

**Coliseo Olympia**  
Temporada de Verano  
Hoy VIERNES 1 de Agosto de 1933  
Secciones continuas  
A las 8, 9, 10 y 11

**PROGRAMA**  
1.° BOBY, NOVILLE. Dibujos animados.  
2.° EXITO de la sup. PARAMOUNT titulada  
**SOMBRAS DEL CIRCO**  
Totalmente hablada en español por la malograda estrella Amelia Muñoz, «Plucina», Tony D'Algy y otros.  
La vida del circo, sus intrigas y pasiones.

**PRECIOS**  
Butaca de Fielto. 0,50  
Localidad general. 0,30

Mañana, PRIMAVERA EN OTONO. Por Catalina Bárcena, Antonio Moreno, Raul Roulien y otros. En español, sup. FOX.

**En la reunión de la comisión de Agricultura se adoptaron importantes acuerdos, llegándose a una fórmula para aprobar rápidamente el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos**

**Marcelino Domingo está satisfecho de la fórmula de arreglo para aprobar dicha ley**

Madrid 31.—Después de las ocho de la noche terminó la reunión de la comisión de Agricultura.

Su presidente, el señor Feced, dictó a los periodistas la siguiente nota:

«La comisión de Agricultura se reunió a las cinco de la tarde en la Sala de Comisiones, prolongándose la sesión hasta las ocho de la noche.»

Se examinó el artículo 17, sirviendo de base de discusión las proposiciones de los señores Guerra del Río, Peñalba, Feced y Martínez Gil.

Después de amplia discusión, en la que intervinieron todos los vocales, se adoptó el siguiente acuerdo: Conceder acceso a los arrendamientos que lleven quince años en posesión de las fincas a título arrendatario.

El valor de las fincas se determinará previa tasación por resolución ante el Jurado mixto de la Propiedad Rústica.

El arrendatario podrá satisfacer el precio de las fincas en veinte anualidades.

La cantidad no satisfecha devengará un interés del 4 por 100.

Se consiguen algunas excepciones que figuran en el dictamen y se fijan normas fáciles y económicas para la inscripción de las fincas en el Registro de la Propiedad.

Asimismo la Comisión ha observado la existencia de contradicción entre el acuerdo adoptado esta tarde y lo consignado en el artículo

**PARQUE DE ATRACCIONES ESPAÑA**

Ultima semana de veladas nocturnas

Hoy VIERNES 1 de Agosto de 1933

Desde las 9 y 11/2 de la noche

**GRAN ORQUESTA AMERICANA**  
**PISTA DE BAILE ILUMINADA**  
**EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE CINE**

La primerosa película española

**Alma de Dios**

Basada en la zarzuela española de igual nombre.

Entrada de Silla, 60 céntimos

Mañana, sábado, extraordinaria velada de BOXEO.

**Salón Nacional**  
Hoy VIERNES 1 de Agosto de 1933

Secciones desde las 8 y 1/2 de la tarde  
La última a las 11 y 1/2 de la noche

Colosal programa

1.° Sinfonía.  
2.° Estreno de la interesante Revista sonora, de novedades y curiosidades mundiales, titulada  
**Cinemagazine Sonoro**  
3.° Emocionante proyección de la formidable y estrayente producción sonora de la gran marca Lillian Pictures, titulada  
**La mina incendiada**

Una tragedia en las neblanas de un abismo.

Grandiosa interpretación de las magníficas estrellas, el simpático Douglas Fairbanks (hijo) y la encantadora Jobina Ralston.

**VALOR-PANICO-SENSACION**

Popularísimos precios  
BUTACA, 40 cts. ANFITEATRO, 20 cts.

Mañana, sábado, la original super-producción Paramount, NAUFRAGOS DEL ANOR, por la bellísima y angelical Joannee Mac Donald y el gracioso gal



Consejo provincial de Primera enseñanza

CURSILLO DE SELECCION. CONVOCATORIA DE 1933

(Continuación)

Número 269, Jiménez López, Dolores; 270, Jiménez López, Encarnación; 271, Jiménez Martínez, Antonio; 272, Jiménez Martínez, Dolores; 273, Jiménez Martínez, Jacobo; 274, Jiménez Morillas, José; 275, Jiménez Peña, José; 276, Jiménez Peña, Aurelio; 277, Jiménez Rodríguez, Manuel; 278, Jiménez Ruiz, Encarnación; 279, Juárez Molina, Carmen; 280, Lanagrán Gómez, Enrique; 281, Lelva García, Consuelo; 282, Lelva Martín, Encarnación; 283, León Sánchez, Juan Antonio; 284, Lévana Ocaña, Rafael; 285, Linares Castillo, Bernabé; 286, Linares Delgado, Guzmán; 287, López Álvarez, José; 288, López Barrios, Fernando; 289, López Bejarano, José; 290, López Burgos, María Concepción; 291, López Cruz, María Encarnación; 292, López González, Natalia; 293, López Guevara Cortés, Ceclio; 294, López Honrado, Joaquín; 295, López Legaza, Ángela; 296, López Linares, José; 297, López Martín, Francisco; 298, López Martínez, Amelita; 299, López Medina, Isabel; 300, López Mesa, Patrocinio; 301, López Montes, Consuelo; 302, López Robles, Antonio; 303, López Rodríguez, Agustín; 304, López Sánchez, Rosario; 305, López Vallejo, Ana; 306, López Vilchez, Antonio Gregorio; 307, López Vilchez, Concepción; 308, López Vilchez, María; 309, López de Vinuesa y L. de Prilego, Asunción; 310, Lozano Martín, Iluminada; 311, Luna Jiménez, María; 312, Luna Pérez, Rosa; 313, Luque Elegalde, Carmen.

314, Madero Tallón, Encarnación; 315, Maldonado Posadas, Teresa; 316, Maldonado Ruiz, Margarita; 317, Manabeo Jiménez, Román; 318, Mancilla Cabello, Matilde; 319, Manzano Arcequero, José; 320, Manzano Martínez, Salvador; 321, Manzano Ruiz, Rafael; 322, Martín Espejo, Julia; 323, Martín Roelas, Trinidad; 324, Mariscal Tirado, Antonio; 325, Martí Rosales, José; 326, Martín Benavides, Mariano; 327, Martín Delgado, Manuel; 328, Martín Lagos, Federico; 329, Martín López, Concepción; 330, Martín Manzano, Manuel; 331, Martín Manzano, María del Rosario; 332, Martín Martín, Elías; 333, Martín Martín, María del Amparo; 334, Martín Martínez María; 335, Martín Molina, Asunción; 336, Martín Molina, José María; 337, Martín Muñoz, Jesús; 338, Martín Perdiguerro, Carmen; 339, Martín Perdiguerro, Encarnación; 340, Martín Ruiz, Victoria; 341, Martín Sánchez, Francisco; 342, Martín Villalva, Diego; 343, Martínez Alcaza, Juan; 344, Martínez Cano, Rafael; 345, Martínez Gera, Josefina; 346, Martínez Martínez, Angustina; 347, Martínez Martínez, José; 348, Martínez Rescalvo, Arcelino; 349, Martínez Ríos, Manuel; 350, Martínez Soriano, Antonio; 351, Martínez de Tejada y Torres, Marcelino; 352, Mateo Román, Maravilla; 353, Medelero Martínez, Julio; 354, Medina Robles, Joaquín; 355, Melgarejo García, María Remedios; 356, Melero Navarrete, Esperanza; 357, Mesa Prilego, Rosario; 358, Mendoza Ortega, María; 359, Mezdoza Ruiz, Antonio; 360, Menéndez Morales, Juan de Dios.

361, Mérida Ordóñez, Antonio; 362, Merlo Muzano, María Luisa; 363, Mesa del Castillo, Miguel; 364, Mesa Fábregas, María Luisa; 365, Mirón Sánchez, Luis; 366, Molina Martínez, Ramón; 367, Molina Moreno, Manuel; 368, Molina Pérez, Plácido; 369, Molina Piata, Domingo; 370, Molina Sáez, José; 371, Montañez del Olmo, María Dolores; 372, Montero Aporta, Gloria; 373, Montero Aporta, María de la Encarnación; 374, Montes Vega, Antonio José; 375, Montes Villalobos, María de las Mercedes; 376, Montijano Buendía, Josefina; 377, Montoya Molina, Antonio; 378, Morales Vilchez, José; 379, Morales García, María del Pilar; 380, Morales López, Daniel; 381, Morales Pedraza, José; 382, Morales Rodríguez, María; 383, Morales Tirado, Ana; 384, Moratalla Ruiz, Ascensión; 385, Morcillo Castro, Encarnación; 386, Morcillo Olmedo, Miguel; 387, Moreno Álvarez, Con-

suelo; 388, Moreno Juárez, Antonio; 389, Moreno Lupión, Ceclio; 390, Moreno Martínez, Antonio; 391, Moreno Rodríguez, Luisa; 392, Moreno Zurita, José; 393, Moreza Martínez, Matilde; 394, Morera Barros, Clemente; 395, Moya Benet, Ana; 396, Muñoz Alora, María del Carmen; 397, Muñoz Argüelles, María Francisca; 398, Muñoz Cañizares, Francisco; 399, Muñoz González, Filomena; 400, Muñoz Gutiérrez, Antonio; 401, Muñoz Justicia, María del Carmen; 402, Muñoz Martín, Diego; 403, Muñoz Molina, María; 404, Muñoz Montosa, Natalia; 405, Muñoz Navarro, Remedios; 406, Muñoz Olivares, María Concepción; 407, Muñoz Olivares, María del Pilar; 408, Muñoz Roldán, Gonzalo; 409, Muñoz Romero, María Josefina; 410, Muñoz de la Torre, Dolores; 411, Muñoz Vilchez, Manuel; 412, Nadal Peramos, Aurelia; 413, Nadal Torres, José; 414, Navarro Díez, Isabel; 415, Navarro Díez, María; 416, Navarro Sánchez, Emiliano; 417, Navarro Tejada, Ascensión; 418, Navarro Tejada, Concepción; 419, Navidad Casera, Rafael; 420, Nieto Velasco, José; 421, Nieto Velasco, Rafael; 422, Núñez Caro, Juan José; 423, Nuño García de Lara, Francisco; 424, Ocaña Berdugo, Luisa; 425, Ocaña Corpas, Amparo; 426, Ojel Jaramillo Romero, María Luisa; 427, Ojel Jaramillo Romero, María Luisa; 428, Olmedo Moreno, Amalita; 429, Olmedo Moreno, Ana María; 430, Olmedo Fernández, María de las Mercedes; 431, Olmo Ibáñez, Francisco; 432, Orellana López, José; 433, Ortiz Payán, Severiano; 434, Ortega Martín, María de los Angeles.

(Continuará)

T. S. H. Programa

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,30 y 8,40.

Aproximadamente a las 11,00, transmisión de la sesión del Ayuntamiento. 14,00: Sobremesa, Campañas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Cartelera. «Corallito» (pasodoble). Alvarez Cantos; «La brigada de fantasmas», Myddleton; «La paloma blanca», de Grey, Lehar y Stothart; «Melodías», Rubinstein; «Carmen Sylva» (vals), Ivanovitch; «La cena de las burlescas» (mi avesti). Giordano; «Bohemios» (fantasía), Vives; «Danza eslava», de Dvorka Kreisler; «La reina mora» (dúo), Hermanos Alvarez Quintero y Serzano; «Aida» (danza egipcia), Verdi; «La ruca de Onfaisa», Saint-Saens; «La vida breve» (danza), Falla.

(En el primer intervalo, después de las 15, cambios de moneda extranjera.)

15,50: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 15,40.

16,00: Fin de la emisión. 19,00: Tarde. Campañas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. Efemérides del día. Programa del oyente: (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 20,10.

20,30: Fin de la emisión. 22,00: Noche. Campañas de Gobernación. Señales horarias. «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo recibidas hasta las 22.

Concierto sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio):

Primera parte. «Rossmunda» (obertura), Schubert; «Invitación al vals», Keber; «Las fuentes de Roma», Respighi; a) La fuente del valle Julia al amanecer, b) La fuente del Tritón por la mañana.

Segunda parte. «Sinfonía en do mayor» (Júpiter), Mozart; a) Allegro vivace, b) Andante cantabile, c) Menuetto, d) Final, molto allegro. Tercera parte. «Concierto en la menor para piano y orquesta», de Grieg; a) Allegro moderato, b) Adagio, c) Allegro moderato molto marcato. 00,15: «La Palabra». Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Última hora; noticias recibidas hasta las 24.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para el día. Sala de Vacaciones. Juzgado del Segurto: Contra Miguel Díez Sánchez, por tenencia de armas; dos testigos; abogado, señor León; procurador, señor Donnet; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra Valeriano Pérez Robles, por tenencia de armas; dos testigos; abogado, señor Casado; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde. El mismo Juzgado: Contra José Vilchez Morillo, por estufa; seis testigos; abogado, señor García Quisada; procuradores, señores Herrera y Navarro; secretario, señor Valverde.

DESDE ORGIVA

Athlético (reforzado). 4 Orgiva F. C. 0

El domingo se jugó en esta interesante partida de fútbol entre el Orgiva F. C. y el Athlético, ambos de esta localidad, presentándose el último reforzado por elementos del Recreativo de Granada, entre ellos Eloy y el inclito Aguilero, que hicieron las delicias de chicos y grandes con sus filigranas antes del partido y durante él.

Se emplearon contra los voluntarios chicos del Orgiva F. C., consiguiendo vencerlos por cuatro a cero, cosa que casi nunca pudo conseguir el Athlético sin su ayuda. Después del «exitoso» regreso a Granada los «famosos» jugadores. Los equipos se alinearon así: Athlético Club.—Quiles, Ramón, Rodríguez, Villanueva, Eloy, Romero, Ramírez, Aguilero, Emilio, Lozano y Tovar. Por el Orgiva F. C.—Ampesta, Miranda, Paquito, Victoria, Charles, Chiquilla, Lara, Esteban II, Lozano, Estévez y Esteban I.

Se distinguieron por el Athlético los grandinosos Aguilero, Eloy y Lozano. Los chicos del Orgiva, valientes y voluntarios.—El corresponsal.

DE HACIENDA

Pagos para el día 1. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Antonio Castillo, don Ricardo Puyol, don Miguel Castillo, don Pedro Rodríguez, don Víctor Bello, don José Benítez, don Luis Uribe, don Luis Quintana, don José María Alonso, señor habilitado de Carabineros, don Francisco Puga, don Luis Avilés, don Juan Cañas, don José Taboada, don José Oyónarte, señor jefe de Telégrafos, don Francisco Robles, don José Morales, don Manuel Guzmán, don Isabel Jurjato, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Francisco la O, don Gabriel García, don Joaquín Durán, don Domingo Alonso, don Manuel Garrido, don Francisco del

Castillo don José Aparicio, don Antonio Vilchez, don Francisco García, don Félix Gómez, don Manuel M. de Victoria, don Francisco Lude, don Luis Loste, don Joaquín Torrente, don Juan Fernández, don José Esteban, don Rafael Miranda, don Antonio Salas, don José Godoy, don Miguel González, don José García Orjón, don José Fajardo, don Florencio González, don Enrique Rojas, señor Inspector de Sanidad, Instituto de Higiene, señor de positarlo pagador y Diputación provincial.

EN EL CUERPO DE POLICIA REORGANIZACION, SI; PERO ANARQUIA, NO

En distintas ocasiones han encontrado en estas columnas aspiraciones noblemente sentidas que nos hablan de la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Policía. No es ya el mismo de los últimos años de la Monarquía. Los directores generales de la República han hecho algo por reorganizarlo; primero, don Carlos Blanco; luego, don Angel Salazar; más tarde, el señor Herráiz; por último, los señores Menéndez y Andrés Casaus, echaron de menos la buena organización de unos servicios esenciales para poner la República a cubierto de atentados y motines fáciles de abortar en los primeros momentos.

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Antonio Castillo, don Ricardo Puyol, don Miguel Castillo, don Pedro Rodríguez, don Víctor Bello, don José Benítez, don Luis Uribe, don Luis Quintana, don José María Alonso, señor habilitado de Carabineros, don Francisco Puga, don Luis Avilés, don Juan Cañas, don José Taboada, don José Oyónarte, señor jefe de Telégrafos, don Francisco Robles, don José Morales, don Manuel Guzmán, don Isabel Jurjato, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Francisco la O, don Gabriel García, don Joaquín Durán, don Domingo Alonso, don Manuel Garrido, don Francisco del

Castillo don José Aparicio, don Antonio Vilchez, don Francisco García, don Félix Gómez, don Manuel M. de Victoria, don Francisco Lude, don Luis Loste, don Joaquín Torrente, don Juan Fernández, don José Esteban, don Rafael Miranda, don Antonio Salas, don José Godoy, don Miguel González, don José García Orjón, don José Fajardo, don Florencio González, don Enrique Rojas, señor Inspector de Sanidad, Instituto de Higiene, señor de positarlo pagador y Diputación provincial.

Visitas al ministro de la Guerra. Madrid 31.—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra numerosas visitas.

EN EL CUERPO DE POLICIA REORGANIZACION, SI; PERO ANARQUIA, NO

En distintas ocasiones han encontrado en estas columnas aspiraciones noblemente sentidas que nos hablan de la necesidad de reorganizar el Cuerpo de Policía. No es ya el mismo de los últimos años de la Monarquía. Los directores generales de la República han hecho algo por reorganizarlo; primero, don Carlos Blanco; luego, don Angel Salazar; más tarde, el señor Herráiz; por último, los señores Menéndez y Andrés Casaus, echaron de menos la buena organización de unos servicios esenciales para poner la República a cubierto de atentados y motines fáciles de abortar en los primeros momentos.

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes: Don Antonio Castillo, don Ricardo Puyol, don Miguel Castillo, don Pedro Rodríguez, don Víctor Bello, don José Benítez, don Luis Uribe, don Luis Quintana, don José María Alonso, señor habilitado de Carabineros, don Francisco Puga, don Luis Avilés, don Juan Cañas, don José Taboada, don José Oyónarte, señor jefe de Telégrafos, don Francisco Robles, don José Morales, don Manuel Guzmán, don Isabel Jurjato, don Antonio Carmona, don José Olmedo, don Francisco la O, don Gabriel García, don Joaquín Durán, don Domingo Alonso, don Manuel Garrido, don Francisco del

BLUFF Y ARBITRISMO LA IMPOTENCIA DE HITLER CONTRA EL PARO FORZOSO

Berlín.—Un comunicado oficial dice que durante las dos primeras semanas de Agosto, el número de los desocupados ha disminuido en 130 000. Hoy existen un total de 4.334 158 obreros sin trabajo. Añade el comunicado que desde Febrero se ha reducido la cifra de los parados forzosos en 1.667.000.

Más de millón y medio de obreros que estaban desocupados trabajan ahora en Alemania. ¡Qué sencillo es resolver todos los problemas, sobre el papel, cuando se gobierna dictatorialmente, y la verdad oficial no puede ser desmentida, porque sólo se consiste en Prensa adicta al Gobierno!...

Lo que importa a Hitler es que fuera del Reich no se vea su impotencia para dar labor y paga decorosa a los sin trabajo. Para lograr este propósito, todos los medios son buenos. Se despiden a un padre del taller o a la fábrica para emplear al hijo. Se licencia a los obreros que tienen un miembro de su familia trabajando y a los que poseen una pequeña renta, para reemplazarlos con desocupados que llevan años de ocio forzoso.

Frente a estos burdos embellecidos y frente a las amañadas cifras oficiales están datos incontrovertibles como los que se deducen de la recaudación por el impuesto sobre los salarios. En Abril, cuando todavía no había comenzado Hitler la aparatosa y estéril lucha contra el paro forzoso, el ingreso en el Erario alemán 196.800.000 mercos por el concepto mencionado. En Julio, después de instalados los campos de trabajo y pucatos en práctica otros remedios semejantes, 183 millones trescientos mil; 14 millones y medio de menos. ¿Qué puede contra estas cifras el «bluff» hitleriano?

UNA PROTESTA Los obreros y la labor legislativa

La Sociedad Obrera «Los Hijos del Trabajo», de Alomartes, ha dirigido al señor presidente del Congreso el siguiente telegrama, que textualmente dice: «Sociedad Obrera «Los Hijos del Trabajo», de Alomartes, unánimemente acuerda protestar ante su autoridad modo proceso...»

El acuerdo tomado en esta Sociedad debe ser extensivo a todas las organizaciones obreras, a los fines de demostrarles a cuantos diputados ostentan un acta con el sufragio de los obreros, que cuando se legisla en favor de éstos, tienen derecho a exigirles su asistencia a tales sesiones, así como también el derecho de protestar de aquellos otros que asistan para obstruccionar.

Una ley como la que actualmente se discute en Cortes (la de Arrendamientos de Fincas Rústicas, que es tan beneficiaria para la clase obrera), es a la clase obrera a la que le corresponde dar su ayuda a cuantos en su favor luchan, a la par protestar de aquellos que se oponen, en nombre de los intereses que quieten representar, a que se haga justicia al obrero, a pesar de tenerlo más que merecido.

Por tanto, desde estas columnas enviamos una invitación a todas las sociedades obreras para que procedan en iguales o parecidos términos, para demostrar que tenemos vida y estamos atentos y prontos a cumplir las resoluciones que nuestros representantes acuerden.

Lea nuestra edición de la tarde

El Reglamento para la Comunidad de Regantes del canal de Albolote y pantano de Cubillas

Ayer por la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de los siete pueblos a que afecta esta magna obra, continuando el estudio del Reglamento por el que se ha de regir la Comunidad de Regantes. La reunión terminó después de las ocho, avanzándose mucho en la confección del repetido Reglamento.

MILITARES

Guardia civil. Destinos.—Brigada don Antonio Maldonado Rodríguez, de la Comandancia de Almería a la de Granada.

Infantería. Destinos.—Cabo Emilio Vázquez Gómez, de Cazadores de Africa 8 al regimiento número 9, y coronel Antonio Merino Vera, del mismo batallón de Cazadores al regimiento número 15.

Artillería. Disponible.—Pasa a esta situación, con residencia en Ceuta, el herrador del Lígero número 4, don Manuel Roma Linares.

Carreras. Circular.—Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales, siempre que lo permitan las necesidades del servicio, a las carreras de caballos que se han de celebrar en Cádiz en los días 1 y 2 del mes de Septiembre.

Huérfanos. Ingreso.—Se concede el ingreso en el Colegio de Huérfanos de la Guerra al pequeño huérfano don Rafael Grau Guerrero, que tiene su domicilio en Conde Romanones, 5 (Cádiz).

ADUANAS ACADEMIA ITURRIAGA-AGUIRRE

Preparación completa para oposiciones convocadas. Última oposición celebrada, obtuvimos más del 60% de plazas. — FUENCARRAL, 77, MADRID. — TEL. 12.853

La salud por las plantas LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON. son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Entran una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación. Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre de su dolencia. Pida Vd. hoy el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubiertas por el Abate Hamon. Comprará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida. GRATIS. Se manda. Pídale. Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abillado con sello de 2 cts. Nombre Calle Ciudad Provincia A. 15

Escopetas, Bicicletas, Fáculas, etc. Envío catálogo gratis. LOS CAZADORES. Colcha, 8.—Granada. ACEITE DE RICINO COLOSO. Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde.

FOLLETIN DE «EL DEFENSOR» Núm. 272

LOS SIETE PECADOS CAPITALES EUGENIO SUE. TOMO I. Autorizada por la O. P. RAMON SOPENA. Provesa, 22 a 27, Barcelona.

debes de creer que exagero, mas luego me comprenderás... La llegada del nuevo preceptor ha de ser, a mi entender, tu salvación y la mía... Anuncia el fin de tus padecimientos, los que, hasta lo sabes tú... son también los míos; es una nueva era de esperanza y de dicha que va a lucir para nosotros dos... Por esto te digo, que si te expusieras a comprometer tu salvación, que considero como la salvación de entrambos, con tan mal recibimiento para con el señor David, creería que ya no me quieres... porque en fin, no es querer a su madre, el querer que sea desgraciada para siempre...

bastante resignada, bastante desgraciada?

A esta desconsoladora expresión del dolor materno, estuvo Federico a punto de ceder; pero sintiendo más vivamente todavía la mordedura de aquellos celos, inseparables de todo cariño, dijo con amargura:

«¡Pues bien!... ya debes estar tranquila ahora que habéis llamado a un extraño que os ayude contra mí!...

«¡Dios mío! ya te irritas por que he llamado a un extraño... pero seamos justos. ¿Qué quieres tú que yo haga, que piense... cuando te veo permanecer ahí en mi presencia... indiferente o sardónico, después de todo lo que te digo? ¡Dios mío!... será, pues, verdad... que en algunos meses he perdido todo influjo sobre ti... todo, hasta la autoridad de las lágrimas y de los ruegos... ¡Y quieres ahora que no pudiendo yo salvarte... no grite socorro!... Pero... ven acá... desgraciado muchacho... ¿no conoces yalo bueno y lo malo?... ¿no vibra ya en tu corazón ningún impulso

una realidad horrorosa... Pues, en fin... puesto que tú me obligas a ello...» añadió María, pálida, desatinada, y con voz tan demudada, tan queda, que apenas se la oía... puesto que tú mismo me obligas... fuerza será recordarte... aquella escena, cuyo recuerdo me hiela aún ahora de espanto... La otra noche... en el bosque... sí, en el bosque... tú... quisiste... quisiste... matar... matar... cob redemente... ¡Oh Dios mío!... ¡mi hijo... un asesino!

«Acentuó esta última palabra una desesperación tan espantosa, acompañada de una explosión de sollozos tan desgarradores, que Federico palideció y se estremeció todo su cuerpo.

A este grito acusador que salía de la boca de una madre; ¡Asesino!... a esta palabra, terrible vengadora... con que se veía acosada por la vez primera, conoció Federico la grandeza del crimen que había querido cometer.

Entró de repente la luz en aquel ánimo desdichado, obscurecido tanto tiempo hacia por los nebulosos embalsamos de la realidad...

potencia por los celos... pues las alabanzas que María Bastien había hecho del marqués de Pont-Brillant habían enconado los resentimientos de Federico.

Si, entró la luz en el ánimo de aquel desventurado... Triste luz, ¡ay! que no le mostró más que la hondura de sus males incurables... triste luz, por la cual el mancebo se reconoció... se vio «asesino», si no de obra, por el pensamiento y el intento.

«Harto lo siento; mi vida está para siempre emponzoñada por la envidia — pensaba —. A los ojos de mi madre... soy... será siempre un cobarde que quiso vengarse con un asesinato... Llevada de compasión... aparenta aún amarme... mas ella no puede menos de mirarme con horror...»

Notando María el sombrío silencio de su hijo, su postración mezclada de espanto, la expresión de desesperación aterradora que reemplazaba su sonrisa sardónica y reprimida, preguntábase con mayor angustia si la reacción de aquella escena sería para ella un embalsamo... «Señora, acaba de llegar el señor doctor con otro caballero; y desean hablarlos... Aquí están...» «¡Federico! — prorumpió María, apresurándose a enjugarse las lágrimas que bañaban sus mejillas —, hijo mío, es tu nuevo preceptor, el señor David... ¡Por Dios!...»

«Señora, acaba de llegar el señor doctor con otro caballero; y desean hablarlos... Aquí están...» «¡Federico! — prorumpió María, apresurándose a enjugarse las lágrimas que bañaban sus mejillas —, hijo mío, es tu nuevo preceptor, el señor David... ¡Por Dios!...»

«No pudo acabar, pues entró en este punto el doctor Dufour, acompañado de Enrique David. Este saludó a la señora Bastien y notó las huellas de las lágrimas recientes en el rostro de la madre, y la cárdena palidez de Federico, quien le miraba con aire desconfiado y ojos torvos.

«Todo lo hubiera adivinado el nuevo preceptor, aun cuando una mirada deprecatoria de la señora Bastien no hubiese venido a ilustrarle en punto a la escena que había debido mediar entre madre e hijo.

«Señora...» dijo el señor Dufour, para ayudar a María... tengo la honra de presentaros... a mi amigo... Enrique David. Estaba María tan quebrantada por la noticia que acababa de recibir, que no pudo decir una palabra...

ber saludado a David, quien le dijo:

«Procuraré, señora... hacerme digno de la confianza que me dispensáis...»

«Hijo mío...» dijo María a Federico con una voz que procuró hacer firme —, cuento que correspondrás a los buenos cuidados del señor David, que tiene la bondad de encargarse de la dirección de tus estudios...»

«Caballero — dijo Federico mirando a David de hito en hito —, entráis aquí a pesar mío... y de aquí saldréis por mi causa.

«¡Oh!... ¡Dios mío! — murmuró María echando a llorar. Y muerta de confusión, de dolor, no acertando con una palabra, ni aun se atrevía a alzar los ojos.

David, mirando a Federico con mansedumbre, le contestó con un acento de angelical bondad y de convicción irresistible.

«¡Pobre niño!... sentirás haberme dirigido esas palabras... cuando comencé a quererte... Federico se sonrió amargamente...